

de Nobrera, y otros documentos autentico  
quela justifican hasta de presente, que y qua  
mente existen en año d. Pedro Mathias de  
taxen. Por lo que respecta à la línea Recta  
de varon por la ve d. Francisca Rosa Jo  
se de Loaysa y Ordoñez mi legitima madre  
soy descendiente con y qual legitimidad de  
d. Garcia Jose de Loaysa, Adelantado mayor  
que fue de este Reyno en el año de mil dos  
cientos ochenta y cinco señor de la Villa y Ca  
tallo de Petrel, en el de Valencia, Rico hombre  
(como lo fue su Padre d. Jose de Loaysa señor  
de Petrel) y ayuda de cámara de la  
Catholica Magestad del señor D. Alonso el  
Sabio, como consta del cobdizulo de S. M. hecho  
en Sevilla Lunes veinte y dos dias de enero  
de mil trescientos veinte y dos años, escrito  
por Juan Andres Enciniano de S. M. y su  
tario; de cuyo cobdizulo, y adelantamiento, ten  
go traslado, y testimonio autorizado, en  
mi poder: Omitiendo por ahora otras varias  
cronologicas trascendencias de que me  
hallo quarecido y mutuamente, en  
presando con generalidad (por notorio en  
estos Reynos) los altos meritos de la R.  
Casa, y sangre de Ordoñez, de la que es Cave  
za el Ex. <sup>mo</sup> S. Marques de Astorga, señor  
de la Casa de Villa lobos H. y de la que soy  
legitima descendiente por ser octavo nieto

